



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN AUTOBÚS LA MERCED DE PUJILÍ S.A.

Resolución No. 98.1.1.1.002363 del 25 de septiembre de 1998 de la Superintendencia de Compañías - inscritas en el Registro Mercantil el 29 de octubre de 1995 con, No. S-1604

87106

Sra. Dra.

Leonor Holguín B.

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Ambato.

De mis consideraciones

Por medio del presente reciba usted, señora Superintendente de Compañías, un cordial y respetuoso saludo, yo Marco Antonio Cárdenas Villacís, en calidad de Gerente General de la Compañía de Transportes "LA MERCED DE PUJILÍ S.A", me permito solicitar de la manera más comedida a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Compañías, comunicar la transferencia de 1 acciones realizada en el siguiente cuadro que se detalla a continuación:

CEDENTE	ACCIONES TRANSFERIDAS	CAPITAL	CESIONARIO	ACCIONES TRANSFERIDAS	CAPITAL
Calero Pastuña José Oswaldo C.I. 0500548920	1	USD.0.40	Tipán Cuzco José Arsecio C.I. 0501894182	1	USD.0.40

Cabe recalcar, que dicha transferencia se encuentra registrada en el libro de accionistas y la inversión que realizan es de carácter nacional

Adicional, me permito solicitar una copia actualizada con mencionada transferencia. Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Digitado el 24.06.2010 Juísa Torres

Atentamente:

23 JUN 2010

Juís Torres

Marco Cárdenas Villacís

GERENTE GENERAL

CI.050103838

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO MERCANTIL
LA MERCED DE PUJILÍ
CATACUMAS

7 JUN 2010

Juís Torres



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN AUTOBÚS LA MERCED DE PUJILÍ S.A.

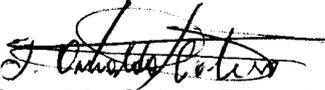
Resolución No. 98.1.1.1.002363 del 25 de septiembre de 1998 de la Superintendencia de
Compañías - inscritas en el Registro Mercantil el 29 de octubre de 1995 con, No. 5-1604

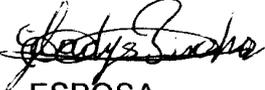
Pujilí 19 de mayo del 2010

CESIÓN DE ACCIONES

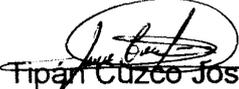
Yo, Calero Pastuña José Oswaldo, portador de la cédula de ciudadanía N° 0500548920, de estado civil casado, mediante el presente documento cedo 1 acción, la misma que está valorada en USD. 0.40 (CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO), el valor de cada acción es de \$ 0.40 (cuarenta centavos), de la Compañía de Transportes La Merced de Pujilí S.A. a favor del Sr. Tipán Cuzco José Arsecio portador de la cédula de ciudadanía N° 050189418-2.

CEDENTES


Oswaldo Calero Pastuña
C.C. N° 0500548920


ESPOSA

CECIONARIO


Tipán Cuzco José Arsecio
C.C. N° 050189418-2


ESPOSA